

1 914 04



191404

M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

DE UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,  
A FAVOR DE D. RUFINO DUQUE GARCIA, DE NACIONALIDAD ESPA-  
ÑOLA, RESIDENTE EN Madrid, Avda. de Calvo Sotelo, 37

s o b r e

"INSTALACION CLARIFICADORA DE AGUAS"

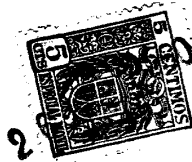
=====

La pres-ente invención se refiere a una instalación clari-  
ficadora de aguas, con la que se puede utilizar todos los aflu-  
jos de rios, atarjeas, zanjas y riachuelos para agua apta pa-  
ra toda clase de fábricas e industrias, piscinas, etc. etc. sin  
5 - necesidad de ayuda mecánica de ninguna clase. Así mismo, se  
puede prescindir con esta instalación de los sistemas, anticua-  
dos de calderas de cobre con filtros caros, etc.

En vista de la sencillez de esta instalación se necesita  
únicamente material de filtración igualmente muy sencillo.

10 - El material de filtración puede limpiarse, salpicándolo con

191404



una manga y luego puede seguir sirviendo, por lo que resulta muy ventajoso.

Para mejor comprensión del objeto del invento, en los adjuntos dibujos, y a título de ejemplo, se representa una forma de ejecución práctica, en los que:

La figura 1ª, es una vista en planta de la instalación, construída de acuerdo con los principios del invento.

La figura 2ª, constituye una vista frontal de la instalación, y

La figura 3ª, representa una vista seccional completa.

La instalación se compone de un sistema de cámaras y se construye de hormigón.

Depende del grado de suciedad que tiene el agua que debe ser clarificada, para utilizar de 3 a 5 cámaras filtradoras.

En cada cámara se reforzará la parte baja de la pared formando así un asiento (3). Sobre este asiento irán bordones (4) de 10 - 12 cms. de espesor, y sobre éstos últimos se colocará el material de filtración que se compone de coque - piedra pómez - ladrillos porosos y grava gruesa y fina.

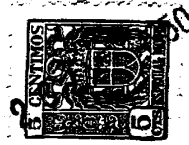
El funcionamiento de esta instalación es la siguiente:

El agua se hace pasar por una pared, y para que el agua no pueda entrar por encima de las cámaras de clarificación se construye la pared de atrás más alta, por lo que el agua va dirigida forzosamente entre las dos paredes hacia abajo. Para dar

entrada al agua en la cámara se coloca elevada la pared de atrás 10 - 20 cms. por encima de la planta de la cámara. El agua toma su curso por la primera cámara y como el agua sube (según la ley del nivel del agua) al mismo nivel de su aflujo, pasando forzosamente por el filtro de abajo a arriba, con arreglo a ello,

se colocarán los materiales de filtración. Por esta clase de

191404



construcción se limpia el agua por si sola. Para pasar el agua por la otra cámara se dispondrá una pared rebosadera un poco más baja. El agua tomará su curso como en la primera cámara y así sucesivamente. Una vez que el agua esté clarificada

5 - pasará por medio de canalización o tuberías al punto de destino y uso.

Esta instalación ya se ha probado en la práctica y su funcionamiento ha sido 100 % normal.

10 - Por naturaleza se dirigirá el agua para su clarificación muy lentamente por la instalación. Si se necesitaren grandes cantidades de agua se puede ensanchar la instalación correspondiente a su utilidad.

N O T A

=====

15 - En resumen; la presente patente de invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1a.- Instalación clarificadora de aguas, caracterizada por comprender un sistema de cámaras filtradoras, en número variable de tres o cinco, según el grado de suciedad que posee el agua a clarificar, reforzándose en cada cámara la parte 20 - baja de la pared, formando un asiento, y sobre éste, se establecen bordones de 10 a 12 centímetros de espesor, colocando sobre éstos, el material de filtración, a base de coque, piedra pomez, ladrillos porosos y grava gruesa y fina.

2a.- Instalación, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el agua se hace pasar por una pared, y para 25 - que no pueda entrar por encima de las cámaras de clarificación, se construye la pared posterior más elevada, por lo que el agua se dirige, forzosamente, entre las dos paredes, hacia abajo; para dar entrada al agua en la cámara, se coloca elevada la pared posterior, de 10 a 20 cms. por encima de la 30 -



planta de la cámara.

3a.- "INSTALACIÓN CLARIFICADORA DE AGUAS".

Según se describe en la presente memoria, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 26 de enero de 1950.

*[Handwritten signature]*

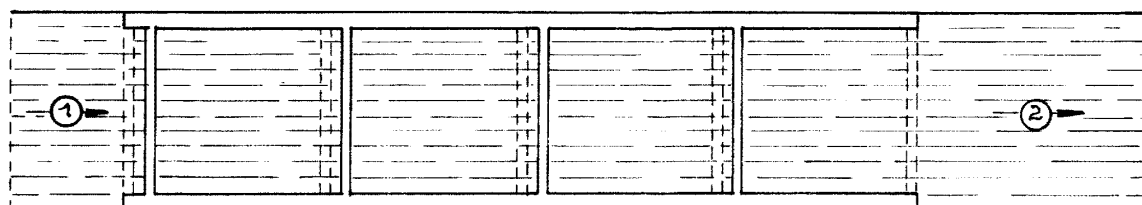
191404

404

1904

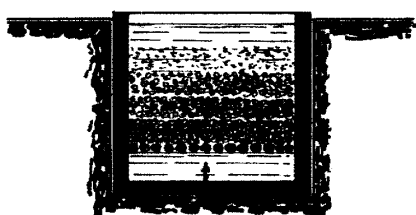


I.

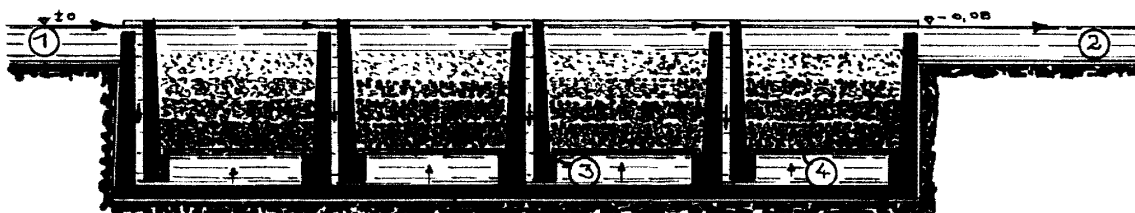


II.

1904



III.



NUMERO VARIABLE

26 *[Signature]* 20